

Guayaquil, 11 de Abril del 2014

Señores

Presidentes y Accionistas de

FIRLAN S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía FIRLAN S.A., el Estado de Situación Final, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2013 así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Estados y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas,

Atentamente,



ECON. JULIO ESPINOZA AVECILLAS

REG. No. 5356

COMISARIO